



**AVISO CONVOCATORIA**  
**AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2021 - 2023**  
**(Resolución DESAJMOR20-1373 del 28 de septiembre de 2020):**

A las personas naturales o jurídicas interesadas en pertenecer a la lista de auxiliares de la justicia en los cargos de:

1. **Secuestres Categorías 1, 2 y 3**, requisitos (artículo 7 Acuerdo PSAA15-10448),
2. **Partidores**, requisitos (artículo 8 Acuerdo PSAA15-104408),
3. **Traductores**, requisitos (artículo 9 Acuerdo PSAA15-104408),
4. **Intérpretes**, requisitos (artículo 10 Acuerdo PSAA15- 104408),
5. **Liquidado**, requisitos r (artículo 11 Acuerdo PSAA15-104408),
6. **Síndicos y Administradores de Bienes**, requisitos (artículo 12 Acuerdo PSAA15-104408),

Para el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 al 31 marzo de 2023, a inscribirse, entre el 1° y el 30 de noviembre de 2020, de conformidad al Acuerdo PSAA15-10448, del 28 de diciembre de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y la Resolución DESAJMOR20-1373 del 28 de septiembre de 2020 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería (consultar [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), donde se señalan los requisitos para cada cargo.

Lo relativo al formulario de inscripción ingresar a la página web de la rama judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co): Pasos: 1) Ingresar a la página. 2) Ir al menú "Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia". 3) clic en "Auxiliares de la Justicia", descargar el formulario.

El cronograma de la convocatoria, hace parte de la Resolución DESAJMOR20-1373 del 28 de septiembre de 2020 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INSCRIPCION DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA MONTERÍA 2021 - 2023								
PROCESO DE INSCRIPCION	VERIFICACION DE REQUISITOS	ELABORACION DE LISTAS	PUBLICACION DE LISTAS	PRESENTAR RECURSO DE REPOSICION Y APELACIÓN	RESOLVER RECURSO DE REPOSICION	CONSTITUCION Y ENTREGA DE POLIZA	INTEGRACION DE LAS LISTAS DEFINITIVAS	PUBLICACION DE LISTAS
30 DIAS	10 DIAS	1 DIAS	5 DIAS	10 DIAS	10 DIAS	10 PRIMEROS DIAS DE MARZO	10 DIAS	
MES DE NOVIEMBRE 2020	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020	DEL 16 DE DICIEMBRE 2020	DEL 17 AL 23 DE DICIEMBRE 2020	DEL 24 DE DICIEMBRE AL 8 DE ENERO DE 2021	DEL 12 AL 25 DE ENERO DE 2021	DEL 1 AL 15 DE MARZO DE 2021	DEL 16 AL 28 DE MARZO DE 2021	EL 1° DE ABRIL DE 2021
La vigencia de la lista de Auxiliares de Justicia es de dos (2) años: Desde el 1° de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2023								
Los recursos deben interponerse en los términos del Art. 19 del Acuerdo PSAA15-10448.								

El formulario y documentos anexos deben ser escaneados en un solo archivo en formato PDF y remitirlos al correo: [ofjudmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofjudmon@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro de la fecha señalada.

Original firmada  
**ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS**  
Director Seccional de Administración Judicial